



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 74756

Que mediante providencia calendada veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **LISEL JORDAN SCHOENBOHN**, contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, radicado único No. 11001020500020240070000, **Resolvió:** “Concédase la impugnación presentada por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES contra el fallo proferido por esta Sala el 25 de septiembre de 2024, el cual concedió el amparo solicitado por la accionante. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, remítase el expediente a la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, para que en concordancia con el artículo 45 del reglamento de esta Corporación (Acuerdo No. 006 de diciembre 12 de 2002 de la Sala Plena), desate los recursos.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso, identificado con el radicado n°. **11001310502920180003600**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 21 de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m.
Vence: el 21 de noviembre de 2024 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
Corte S **sticia**


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Laboral